



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1358
ANT. : ORD. N° 617 DE FECHA 11 DE MARZO 2024.
MAT. : REGULARIZA COBRO DE MULTA ETAPA N° 1 - LP. N° 41/2022 DISEÑO ARQUITECTURA DEFINITIVA Y ESPECIALIDADES, BARRIO PUNTA ANGAMOS, ANTOFAGASTA,
ADJ. : No aplica.

Antofagasta, 10 junio 2025

A : JORGE HEITMANN GUARACHI
JEFE DE PROYECTO CONSULTORA JORGE HEITMANN GUARACHI
DE : ROBINSON ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN

Junto con saludar y en relación con la Licitación Pública N°41/2022 Diseño de Arquitectura y Especialidades Barrio Punta Angamos, Antofagasta”, Código BIP 40037647-0, ID N°650-55-LE22, señalo a usted lo siguiente:

Se informa que la etapa N° 1 del contrato presenta 30 días de atraso, por lo que se procedió a emitir una multa, señalada en el numeral 10.21.1 de las bases del contrato, que indica lo siguiente: se cobrará una multa equivalente al uno por mil (0.001) del monto total del contrato por cada día de atraso en la entrega de los informes parciales de avance, del preinforme final o del informe final. Se entenderá como días de atraso aquellos que se establecen en el punto 10.11.4.

ETAPA 1	INGRESO MAX.	INGRESO EFECTIVO	DÍAS DE MULTA
INGRESO	20-02-2024	19-03-2024	28
		TOTAL	28

MULTA : $0.001 * M.T.C. * N$
 $0.001 * \$25.000.000.- * 28 = \$700.000.-$

DONDE : M.T.C. = Monto Total del Contrato.
N = Número de días de atraso.

Cabe señalar que la multa a aplicar fue informada en ORD N°617 de fecha 11 de marzo del 2024 sin embargo no fue descontada en los anticipos de pagos anteriores. La multa total está calculada en \$700.000.- los que deberán ser restituidos por el consultor a SERVIU región de Antofagasta al menos 7 días corridos antes del vencimiento de la garantía de fiel cumplimiento; de no restituirse en dicho plazo, se hará efectivo el cobro de esta.

Saluda atentamente a Ud.

ROBINSON ANTONIO ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN

CYC/CGT/CLA/AMH

Distribución

- JORGE HEITMANN GUARACHI - CONSULTOR - JORGE.HEITMANN@PANESTUDIO.CL
- CRISTIAN GODOY TELLEZ - ENCARGADO PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS SERVIU - CGODOYT@MINVU.CL
- CLAUDIO YÁÑEZ CARO - ENCARGADO -S- LP. N 41-2022 -CYANEZC@MINVU.CL
- LUZ ZAPATA CALDERÓN - ENCARGADA DE TRANSPARENCIA - LZAPATA@MINVU.CL
- SERGIO SANCHEZ MORENO - ENCARGADO DE TRANSPARENCIA - SSANCHEZM@MINVU.CL
- DEPARTAMENTO TÉCNICO SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA
- OFICINA DE PARTES SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Ley de Transparencia Art 7.G